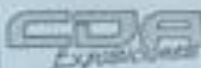




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



BOGOTÁ, 11 DE AGOSTO DE 2024

CENTRO DE DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR EXPRESIONES SAS
NIT 80041828-1
Teléfono: 3220881 - 3221425
E-mail: seminarios@expresiones.com
Dirección: CALLE 36 N° 53 - 83
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2024-12-09
Dirección
CALLE 845-42 (THOU)
Correo Electrónico
seminarios@expresiones.com

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido
JUAN DEL SOCORRO RAMÍREZ
Documento de identidad
CC (N°) / No. 82847875
Teléfono fijo y Número de Celular
3227881524
Ciudad
Medellín
Departamento
Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
60X354	Colombia	Particular	Camioneta	Renault	Ducar merc
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Cable	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2020	1000318281	2020-12-15	Renault	Gas - gasolina	2018R180L/H18448
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm³) en cilindradas	Potencia (CV)	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Brindar
140	OTTO	1800	77125	5	30 (1) 40 (0)
Poliza (si aplica)	Tipo de Camión	Fecha vencimiento SOAT	Conversione OFF	Fecha Vencimiento OFF	
	DOUBLE CABIN	2024-12-10	8000 MCS (N/A)	20250701	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5275, NTC 5216, NTC 5283.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Stop, Alas Activadas / Esqueletos)

Defecto	Descripción	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Medida/Rango	Unidad	Simulador (Kilovolt)
Brake	Defectuoso	Intensidad	35.4			2.5	%	N
	Inclinación	Inclinación	0.88			0.5 - 1.5	%	N
	Inclinación	Inclinación	15.2			2.5	%	N
Alas	Defectuoso	Intensidad	1.41			0.5 - 1.5	%	N
	Inclinación	Inclinación	43.5				%	N
	Inclinación	Inclinación	12.8				%	N
Esqueletos	Defectuoso	Intensidad	2.89	2.80			%	N
	Inclinación	Inclinación	2.23	2.84			%	N
Sumatoria de luces simultáneamente			57.5			Maxima	Unidad	N

5. SUSPENSIÓN (enfriamiento de aceite)

Deficiencia	Valor	Deficiencia	Valor	Tasa de	Valor	Tasa de	Valor	Medida	Unidad
Inclinación	57.7	Defectuosa	73.2	Inclinación	75.0	Defectuosa	78.5	40	%

6. FRENCIS

Eje	Fuerza izquierda	Peso izquierdo	Unidad	Eje	Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desajuste	Rango (g)	Max (A)	Unidad
Eje 1	1568	2413	N	Eje 1	2240	4245	N	12.3	(20,30)	30	%
Eje 2	2257	3257	N	Eje 2	2307	3470	N	1.91	(10,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eje Total				Valor			Medida			Unidad	
				57.7			50			%	

6.1 FRENO ATRAS (AR) (N° 5275)

4.1 FRENTE ALTERNATIVO										
eficiencia	Medida	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
50.5	18	%	Sumatoria izquierda	2200	3075	N	Sumatoria Derecha	2344	3115	N

7. DERIVACIÓN LATERAL (N° 5275)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Medida	Unidad
-3.25	0.11				± 10	mm

8. DISPOSITIVOS DE CORRECCIÓN (N° 5275)

Tamaño normalizado de la Lente	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad
		%		± 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2364A0387
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VMAAG SN: 08112963-TZ
- LIVIANOS - Alineador de luces TMLUX-GS SN: LUX-001
- LIVIANOS - Alineador al piso liviano VMAAG SN: 8112963-TZ
- LIVIANOS - Sensor de gases NTC4983 (PEP: 0.51%) [Serial del banco: 501027A6] [Marca del banco: SENSORS] BrainBee SN: 160720000158
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 (PEP: 0.51%) [Serial del banco: 501027A6] [Marca del banco: SENSORS] BrainBee SN: 160720000158
- Termohigrómetro Marca: TecnoMaq TMI-THEV0258
- LIVIANOS - Frenómetro liviano universal VMAAG SN: 8112963
- Tacómetro Batería BRAUN BEE SN: Batería 1601180003A2
- LIVIANOS - Detector de Helixmas HUKQUOJ SN: 00881

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Teco-RTM V1.0 - TecnoMaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial interior], Leydy Tatiana Camacho Londoño [Análisis de gases NTC4983], Leydy Tatiana Camacho Londoño [Sensor], Diego Andres Cifuentes Cardona [Faro delantero], Diego Andres Cifuentes Cardona [Alineación, peso, suspensión y frenos], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial exterior], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial interior], Leydy Tatiana Camacho Londoño [Faro trasero], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial motor], Diego Andres Cifuentes Cardona [Profundidad de labrado], Diego Andres Cifuentes Cardona [Tercera placa], Leydy Tatiana Camacho Londoño [Alineación de luces]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COA

STEVEN ZAPATA SERRA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2013 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue rechazado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para el vehículo a la revisión de los aspectos rechazados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que lo modifique, edicione o sustituya.